



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., ocho (8) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: 2022 - 0078

Se señala el VIERNES VEINTIDÓS (22) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las CATORCE HORAS TREINTA MINUTOS (2:30 P.M.), para llevar a cabo la audiencia en la cual se proferirá la correspondiente sentencia.

La diligencia será virtual, por lo que los aquí intervinientes deberán atender las directrices, disponibles en el micrositio del Juzgado, donde además encontrarán el enlace de acceso al plenario.

Notifíquese,

**GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ**